26201

ORDEN 423/39371/1991, de 30 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 22 de mayo de 1991 en el recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de apelación promovido por el Abogado del Estado contra otra anterior de 1 de marzo de 1990 dei Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana recaída en el recurso número 1622/1989, sobre reducción del servicio en filas.

Madrid, 30 de septiembre de 1991.-P. D., el Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

Exemo, Sr. Director general del Servicio Militar.

# **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

26202

RESOLUCION de 22 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se convocan elecciones correspondientes a 1991 para la renovación parcial de los Vocales representantes de la Banca privada en el Consejo Superior Bancario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 3.º del Reglamento del Consejo Superior Bancario, aprobado por Decreto de 16 de octubre de 1950, así como en las Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de noviembre de 1986 y 15 de diciembre de 1988, Esta Secretaría de Estado de Economía ha resuelto que las elecciones

correspondientes al año 1991 para la renovación parcial de los Vocales representantes de la Banca privada en dicho Consejo se celebren en los locales del Consejo Superior Bancario, José Abascal, 57, Madrid, el día 16 de diciembre de 1991, a las horas que a continuación se expresan:

Banca privada nacional, a las dieciocho horas. Banca privada regional, a las dieciocho quince horas. Banca privada local, a las dieciocho treinta horas. Banca privada extranjera, a las dieciocho cuarenta y cinco horas.

Tendrán derecho a participar en dichas elecciones, según las normas reglamentarias vigentes, todas las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros, clasificadas como nacionales, regionales, locales y extranjeras, cuya relación, con el número de votos que a cada una corresponden, se expresa al final de esta Resolución.

La renovación afecta a los Vocales propietarios y suplentes representantes de las siguientes Entidades:

## Banca privada nacional

### Propietarios:

Don José María Amusátegui, Banco Hispano Americano. Don Francisco Novela Berlín, Banco Urquijo. Don Matías Rodríguez Inciarte, Banco Santander. Don Ildefonso Ayala, Banco Popular Español.

### Banca privada regional

### Propietarios:

Don Guillermo de la Dehesa, Banco Pastor. Don Simón J. Galmés Cerdó, Banco March. Don Juan Nicasio Ordóñez, Banco de Valencia. Don Fernando de Solís, Banco de Andalucía.

Don Manuel Hierro Sosa, Banco de Galicia. Don José Antonio Bontigui, Banco Guipuzcoano. Don Juan Rodríguez Ineiarte, Banco Santander de Negocios. Don Rafael Valdés Hernandez, Banco Gallego.

### Banca privada local

Don José María Olarreaga Lasarte, Banco de Vitoria. Don Alejandro Fernández de Araoz, Banco Internacional de Comercio.

### Suplentes:

Don Javier Etcheverría de la Muela, Banco Etcheverría. Don Luis Pedro Rodríguez Cabrera, Banco de Crédito Canario. Don José Acacio Gómez Vigo, Banco de Europa.

### Banca privada extranjera

### Propietarios:

Don Alfonso del Rivero, Banque Nationale de París.

### Suplentes:

Don Alvaro Elío, Generale Bank, Banco Belga.

Además, la designación, en su caso, como Vocal propietario del Consejo de uno o más de los Vocales que ostenten actualmente la condición de suplentes daría lugar al nombramiento en estas elecciones de los correspondientes Vocales con el mismo caracter de suplente.

Las elecciones se celebrarán con sujeción a las normas del artículo 3.º del Reglamento del Consejo Superior Bancario. Cuando los Bancos y banqueros que no cuenten con oficinas en Madrid deleguen su representación, que habrá de otorgarse mediante documento notarial, la delegación deberá recaer en otro Banco o banquero del mismo grupo que concurra a la volación, pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación, pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación, pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra a la volación pero sin imponer condiciones a su ejecución de concurra de conc concurra a la votación, pero sin imponer condiciones a su ejercicio ni limitar de otro modo la libre determinación del representante. Finalmente, se expresa a continuación la relación de los Bancos y

banqueros con derecho a participar en las citadas elecciones, expresando el número de votos que, a tales efectos, corresponde a cada uno de ellos con arreglo a las normas reglamentarias en vigor, teniendo en cuenta los datos de los balances al 31 de agosto de 1991, que son los últimos publicados por el Consejo Superior Bancario.

Empresas relacionadas según su número de inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros				
Banca nacional				
1 2 3 5		Hispano Americano Español de Crédito Bilbao Vizcaya	3	
5 7		Central Santander	3	
10 12		Zaragozano Popular Español	3	
15	I-N I-N	Comercial Transatlántico Desarrollo Económico Español Fomento	3	
0112 19 20	I-N I-N I-N	Urquijo Industrial de Bilbao Noroeste	3	
21 22	I-N I-N	Comercio Granada	35588888888888888888888888888888888888	
23 0119 25	I-N I-N I-N	Popular Industrial Catalá de Credit Occidental	3	
27 29		General Madrid	3	
30 31 33	I-N I-N	Bankinter Industrial de Cataluña Atlántico	3	
0130 35	I-N	Chase Manhattan Banck España	3	
36 37 38	I-N I-N I-N	Industrial del Mediterráneo Promoción de Negocios Arabe Español	2 3	
39 40 42	I-N I-N	Exerior Directo Bankoa	3	
43	I-N I-N I-N	Bancapital, Banco Financiero Privado Progreso Pequeña y Mediana Empresa	3	
45 46	I-N- I-N	Saudí Español Bancoval	3	
		Banca regional		
2 4 6 11 25		Pastor Herrero Valencia March Andalucía		
29 30 32	-	Castilla Banif de Gestión Privada Catalana	3 3 3	
33 34		Santander de Negocios	3	

EI	npresas	relacionadas según su número de inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros	Núme de voi
35		Galicia	3
36 1044		Guipuzcoano Meridional	3
		Banca local	
2		Sabadell	3
10 11		Crédito Balcar	3
16		Vitoria Barclays Bank, S. A. E.	3
19		Extremadura	3
24 25		Barcelona Comercial Español	3
28		B. N. P. España	ž
33 43		Condal	3
48		Ibercorp Mercantil de Tarragona	3
56		Crédito y Ahorro	3
71 74		Inversión Sindicato de Banqueros de Barcelona	3
75		Albacete	Ĩ
80 063		Murcia Mapfre	๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚๚
89		Peninsular	ĭ
97		Abel Matutes Torres. Banco de Ibiza	3
98 99		Jerez Natwest España	3
103.		Sevilla	3
104 112		Simeón Etcheverria	3
120		Internacional de Comercio	3
126 133		Finanzia, Banco de Crédito	3
133		Depôsitos	3
139		Isbanc, Banco Privado de Negocios	3
147 148		Crédito Canario	-3
149		Pueyo	3
151 153		Bilbao Merchant Bank	3
154		Alicantino de Comercio Consolidado España	3
158		Inversión y Servicios Financieros	3
161 122	L-C L-C	Asturias Citibank España	. 3
163	Ľ-C	Huelva	3
164 165	L-C L-C	Exportación	3
167	<b>L</b> -C	Vasconia	-3
169 171	L-C L-C	Alicante	3
184	L-C	Europeo de Finanzas	3
185		Sabadell Multibanca	3
186 187		Finanzas e Inversiones Universal	3
188		Alcalá	3
191 192		Euro-Hipotecaria Credipas	. 3
193		Finesor	3
198 200		Cooperativo Español	3
202		Privat Bank Exterior Internacional	3
205 209		Deutsche Bank Credit	3
210		21	333333333333
		Banca extranjera	_
i		Lloyd Bank (BLSA), Ltd.	3
2	•	Credit Lyonnais	3
3 5		Société Générale	3
é		Nationale de París	3
1 2 3 5 6 7 8 9		Dresdner Bank A. G. Deutsche Bank A. G.	3
9		Citibank, N. A.	3333333333
.10		Paribas	
11		Morgan Guaranty Trust Company of New York	
12		The Chase Manhattan Bank, N. A	3 3 3 3
13 14		Manufacturers Hanover Trust Company National Westminter Bank P. L. C	3
		Barclays Bank P. L. C.	3

Empresas relacionadas según su número de inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros			
16	Indosuez	3	
17	Brasil	3	
18	ABN AMRO Bank N. V.	3	
21	Commerzbank	3	
22 23	Tokyo, Ltd.	3	
23	Bankers Trust Company	3	
24	Roma	3	
25	Exterior de los Andes y de España	3	
26	Midland Bank P. L. C.	3	
26 27 28	The First National Bank of Chicago	3	
28	América, S. A. E.	3	
29	Estado de Sao Paulo	3	
<b>3</b> 0 ·	Générale Bank, Banco Belga	3	
31	Bruxelles Lambert	3	
31 32	Nación Argentina	3	
33	Real	3	
34	The Sumitomo Bank	· 3	
35	Credit Commercial de France	3	
0173	First Interstate Bank of California	1 1	
0174	Commerciale Italiana, S. p. A.	1 1	
39	The Mitsubishi Bank Limited	์ จั	
40	The Mitsui Taiyo Kobe Bank	1	
41	Royal Bank of Canadá	วั	
42	Caisse Nationale de Credit Agricole	3	
0180	Portugues do Atlántico	ี จั	
0181	Crédito Italiano	วั	
0183	Jyske Bank	1 3	
0189	Industrial Bank of Japan	3	
0190	Fomento e Exterior-Portugal	วั	
0194	Instituto Bancario San Paolo di Torino	วั	
0195	The Sanwa Bank, Ltd.	3	
0195		3	
0190 0197	Westdeutsche Landesbank (Europa) A. G Espirito Santo e Comercial de Lisboa	3	
0197	Credit Suisse	3	
0201		1 1	
0201	Napoli The Fuji Bank Ltd.	3	
0203	The Dai-Ichi Kangyo Bank Ltd.	3	
	The Tokai Bank Limited	๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛๛	
0207 .	THE TOKAL DANK LIMITED	3	

Madrid, 22 de octubre de 1991.-El Secretario de Estado de Economia, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.º

# 26203

RESOLUCION de 28 de octubre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Loteria Primitiva, celebrados los días 24 y 26 de octubre de 1991, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Loteria Primitiva, celebrados los días 24 y 26 de octubre de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 24 de octubre de 1991:

Combinación ganadora: 46, 26, 16, 41, 43, 44. Número complementario: 25. Número del reintegro: 6.

Dia 26 de octubre de 1991:

Combinación ganadora: 49, 33, 12, 5, 26, 25. Número complementario: 43. Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, correspondientes a la semana número 44/1991, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 31 de octubre de 1991, a las veintidos quince horas, y el día 2 de noviembre de 1991, a las veintidos quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 28 de octubre de 1991.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.